

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Comunicado: 010/12

Competiciones Internacionales de Patinaje Artístico, en las categorías Individual, Parejas y Danza sobre hielo para la temporada 2012/2013.

Posibilidad de salidas Internacionales a competiciones ISU representando a España sin financiación por parte de la FEDH

La Federación Española de Deportes de Hielo, en la modalidad de Patinaje Artístico Individual, Parejas y Danza sobre hielo y ante la nueva situación de recortes presupuestarios de cara a la temporada 2012/2013 permitirá a patinadores/as que cumplan la normativa (A) y los requisitos técnicos (B) a salir a participar en competiciones que estén en el calendario de la ISU representando a España y a la FEDH.

A. Normativa

1. Las competiciones deben ser Internacionales y estar en el calendario oficial de la ISU y que permitan obtener las puntuaciones técnicas mínimas para acudir a Mundiales Junior/ Senior y Europeos (Comunicado 1742 de la ISU) y puntos para el ranking mundial (en el caso de la categoría Senior). No podrán ser competiciones donde la FEDH lleve a otros patinadores para no entrar en un conflicto de intereses dentro de los deportistas, entrenadores o clubes.
2. También se permitirán las competiciones sin obtención de puntos o ranking en la categoría Novice. Como un plan de motivación y oportunidad de experiencia en competición Internacional.
3. Los gastos derivados de dicha competición, viaje y alojamiento del grupo correrán a cuenta del deportista. (ya sea a modo particular, de Club o FFAA).
4. La FEDH suministrara la equipación necesaria si el deportista y/o entrenador no disponen de ella y deberán utilizarla durante la competición ya que serán eventos representando a España y a la FEDH.
5. Las inscripciones y formularios se harán desde la propia FEDH, que tendrá el contacto directamente con el Deportista, el Club, el entrenador o la FFAA.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

6. La FEDH no podrá comprometerse a la aportación de un Juez Español Internacional pero estudiará esa posibilidad en función de las circunstancias.
7. Las responsabilidades del comportamiento de los deportistas en la competición serán de las personas que les acompañen en el evento y la FEDH se des-responsabiliza de posibles gastos generados por problemas derivados de un mal comportamiento. En dicho caso el CDD de la FEDH tomaría las decisiones oportunas.

B. Requisitos Técnicos

1. Tener Licencia de un Club y FFAA adscrita a la FEDH.
2. Tener la Medalla /Test necesario para salir a competir en la categoría en la que se presenten.
3. Tener unas puntuaciones mínimas técnicas obtenidas en cualquier competición de ámbito Internacional, Nacional o Regional durante la temporada en curso o la inmediatamente anterior a esta, que garanticen una calidad de presentación y que vayan acorde con las decisiones de la ISU.

Categoría Senior

<i>Femenino</i>	<i>Masculino</i>	<i>Parejas</i>	<i>Danza sobre hielo</i>
<i>SP 18</i>	<i>SP 23</i>	<i>SP 18</i>	<i>SD 18</i>
<i>FP 32</i>	<i>FP 40</i>	<i>FP 30</i>	<i>FD 25</i>

Categoría Junior

<i>Femenino</i>	<i>Masculino</i>	<i>Parejas</i>	<i>Danza sobre hielo</i>
<i>SP 15</i>	<i>SP 18</i>	<i>SP 15</i>	<i>SD 15</i>
<i>FP 28</i>	<i>FP 30</i>	<i>FP 26</i>	<i>FD 20</i>

Categoría Novice

Tener la medalla de Bronce

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Para solicitar la participación en una Competición Internacional no subvencionada por la FEDH, se deberá enviar a la misma el Formulario que se habilitará en el apartado Patinaje – Patinaje Artístico – Formularios en la página web de la FEDH www.fedhielo.com

Así mismo la FEDH informará a través de su página web del calendario de las Competiciones Internacionales que serán subvencionadas por la propia FEDH para evitar duplicidad de solicitudes.

El objetivo de esta propuesta de la FEDH es tratar de encontrar mas salidas y opciones de representación Internacional por parte de los Deportistas Españoles en una temporada que se avanza difícil por la situación general en nuestro País y teniendo en cuenta que es el Gobierno de España a través del CSD quien subvenciona a esta Federación.

De esta forma, no se priva a Deportistas que tienen un nivel para salir a la Competiciones Internacional y que desde sus Clubes, FFAA u otros organismos se les pueda ayudar a hacerlo como ya hacen en muchas otras Federaciones de otros países.

Barcelona
24 de agosto de 2012
Madrid

María Teresa Samaranch, Presidenta
Gloria Estefanell, Vice Presidenta Patinaje